ARMONIZACIÓN PLAN DE

Desarrollo

COMUNA 10

“Por una comuna con justicia social”

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“Ibagué para Todos”

Alcaldía de Ibagué

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Socioeconómico de la Comuna 10 es el resultado del proceso de planeación liderado desde le gestión organizacional y comunitaria, con enfoque territorial y constituido como una herramienta social que vislumbra la labor de las instancias de planeación de la comuna; este ejercicio democrático y participativo reconoce la importancia de la descripción de una demanda de necesidades e iniciativas ciudadanas identificadas plenamente para que sean atendidas y avancen en el proceso de desarrollo del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de cada habitante de la Comuna.

El conjunto de acciones priorizadas es parte de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo de la Comuna, y como documento referente de planeación, se constituye como la ruta e instrumento de navegación para la consecución de recursos públicos y privados encaminados al desarrollo propio del territorio y sus habitantes.

En este orden de ideas, es necesario relacionar en este proceso de construcción social y territorial de la comuna 10, el contenido y estructura del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, y hacer de la presente articulación, un documento técnico de planeación para el uso de los actores sociales e institucionales que intervienen en el proceso de desarrollo integral del territorio.

El resultado de la armonización del Plan de Desarrollo de la Comuna 10 será el reflejo de la participación ciudadana y el orden institucional, construido bajo premisas y principios normativos que rodean el ejercicio de la planeación participativa, en pro del fortalecimiento de la comuna y su reconocimiento como territorio de desarrollo para el beneficio de todos los habitantes y las generaciones futuras.

INTRODUCCIÓN

Los ejercicios de participación ciudadana y democrática llevados a cabo en el territorio por parte de las instancias de planeación legalmente constituidas de la Comuna 10, y bajo el acompañamiento de la Dirección de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Planeación del municipio de Ibagué, identificaron un conjunto priorizado de necesidades e iniciativas ciudadanas existentes en el territorio con afectación directa a los habitantes de cada uno de sus sectores.

El documento original de análisis es el formulado en el año 2014, el cual fue aprobado por las instancias de planeación y válido por una vigencia de largo plazo de 12 años, el cual requiere una operativización en el mediano plazo para su ejecución en un período de cada cuatro años, y se anualizará, entendiendo estas acciones como ejercicios en el corto plazo[1].

[1] Acuerdo 003 de 2014 [Concejo Municipal de Ibagué]. Por el cual se fijan los lineamientos para la implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, Art. 26 “Ejecución”, 08 de mayo de 2014.

La referencia anterior sustenta el ejercicio de planeación llevado a cabo en el año 2023, donde se actualizó la matriz de problemáticas existentes en el plan de desarrollo de la comuna y se presenta como el punto de partida para el siguiente proceso de armonización del plan de desarrollo comunal con el plan de desarrollo municipal.

El ejercicio de planeación adelantado fue revisado y ajustado con observaciones adicionales presentadas por parte de la Junta Administradora Local de la Comuna Vigencia 2024 – 2027; dichas indicaciones son parte integral del presente documento.

Como parte integral del proceso de elaboración de la armonización del documento, como herramienta técnica y social de desarrollo para la comuna, se hace necesario la descripción de los fundamentos y estructura de los elementos base del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”.

La consolidación de cada problemática identificada en la matriz de los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo de la comuna, es articulada con las líneas estratégicas, sectores, programas, y metas de producto del plan de desarrollo municipal, constituyendo así, la armonización del plan de desarrollo de la comuna 10.

ARTICULADO NORMATIVO

Desde la Constitución Política de Colombia de 1991 se busca establecer al documento de armonización, como una herramienta consultiva que promueve el uso eficiente de recursos de los entes territoriales y sus procesos de interés general, como la garantía de los derechos y deberes de la participación de la ciudadanía.

El estructurado normativo relacionados con los procesos de planeación territorial y participación ciudadana a nivel nacional se condensan a partir de la garantía de las siguientes leyes: Ley 131 de 1994, Ley 134 de 1994, Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 489 de 1998, Ley 617 de 2000, Ley 1551 de 2012, Ley Estatutaria de Participación Ciudadana 1757 de 2015, Ley 2166 de 2021, y Ley 2086 de 2021.

Desde la normatividad local, y como garantes del proceso metodológico establecido para la realización de la presente armonización, se reconoce la existencia del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, fundamentado a través del Acuerdo 003 de 2014 y sus Decretos Reglamentarios 1000 0533 de 2014 y 1000 0629 de 2018.

Asimismo, se reconoce el Acuerdo 006 de 2024 de 05 de junio de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 2027” del municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la determinación de la hoja de ruta del período constitucional del presente Gobierno, y con el objetivo de concretar la visión de ciudad y garantizar el Derecho a la Ciudad de los habitantes de Ibagué en especial para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el plan de desarrollo municipal define siete acuerdos como elementos constitutivos para construir una Ibagué

planeada, organizada, accesible, inteligente, con servicios de calidad, respetuosa de los espacios públicos, con uso de recursos del territorio de manera consciente y ambientalmente sostenible, donde tanto el área urbana como la rural, converjan de manera interrelacionada e interdependiente[2].

Acuerdos del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"

Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal

La estructura del plan de desarrollo municipal identifica cinco (5) líneas estratégicas en las que se enmarcarán los sectores de inversión que condensarán los programas, productos e indicadores de producto, los cuales serán integrados en la armonización del plan de desarrollo de cada una de las matrices de problemáticas de los planes de desarrollo comunales y corregimentales.

Estas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo "Ibagué Para Todos 2024-2027", confluyen y agrupan los 7 pilares del Plan, en donde cada una de ellas son tendientes a cumplir el goce efectivo del Derecho a la Ciudad, siendo estas las que otorgan los lineamientos que enrutarán la búsqueda para prevalecer y garantizar la sustentabilidad, la participación ciudadana, la equidad y la justicia social prevaleciendo la protección y atención de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, grupos vulnerables y desfavorecidos creando entornos urbanos y rurales en donde la tecnología y la innovación se utilicen para mejorar la calidad de vida de todos los ibaguereños, garantizando espacios seguros, fortalecidos en la infraestructura pública que logre estimular la actividad económica y mejorar la movilidad en la ciudad en el pleno ejercicio de la función social y ecológica de la propiedad entorno al Derecho a la Ciudad[3]

[2] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Pág. 26.
[3] Ibid. Pág. 32

Relación de las líneas estratégicas y los pilares del desarrollo



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"

Articulación de las visiones del desarrollo

El principio de sostenibilidad de las acciones afirmativas de los gobiernos promueve el fortalecimiento de las instituciones, consolidando procesos y recursos encaminados a garantizar a través del tiempo, las inversiones que el municipio requiere para su crecimiento y desarrollo integral.

La premisa referida anteriormente permite definir los aspectos del desarrollo que son más relevantes para ser atendidos, no solo a nivel municipal, sino en cada comuna y corregimiento de Ibagué.

Desde el plan de desarrollo municipal se promueve el Derecho a la Ciudad y la garantía de los derechos de bienestar social de los habitantes del municipio; entre estos derechos de bienestar está la continuidad en el proceso de inversión para el acceso a una vivienda digna, educación y salud inclusiva y de calidad, un sistema de transporte público eficiente, un suministro de servicios públicos apropiados y efectivos, y la promoción de programas sociales para todos los grupos poblacionales de la ciudad. Asimismo, se tiene identificado procesos específicos de garantía de derechos para las mujeres y para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

Por su parte, la comuna 10 en su lineamiento estratégico de visión de comuna, manifiesta será el mejor lugar para el desarrollo de la vida y la comunidad, pensando en el progreso de la comuna, coincidiendo con la visión del municipio en una recepción de servicios públicos eficientes para la comunidad, y un deseo de consolidar la comuna en progreso, bienestar, competitividad y calidad de vida.

Visión Plan de Desarrollo "Ibagué para Todos 2024 - 2027"	Visión Plan de Desarrollo Comuna 10
En el 2027 los habitantes de Ibagué disfrutaran de un entorno Urbano – Rural que promueva el Derecho a la Ciudad mediante el desarrollo integral del territorio que garantice el bienestar mediante el acceso a una vivienda digna, una educación de calidad e inclusiva, una atención médica oportuna, un sistema de transporte público seguro y asequible, con servicio de agua efectivo como centro y potencia de vida, en donde se logren tomar decisiones que impactan la convivencia en el territorio de manera conjunta, contando con espacios públicos incluyentes diseñados a brindar calidad de vida a la población, independientemente de la situación física, socioeconómica o cultural permitiendo a los ibaguereños satisfacer de manera sostenible las necesidades del presente, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras bajo el ejercicio efectivo de la función social y ecológica de la propiedad.	Ser reconocida en 2027 como una Comuna con uso predominante de vivienda, su colectividad integrada y una estructura social soportada en organizaciones públicas, gremiales, privadas, solidarias y comunales, con esquema de desarrollo sostenible, participativo, incluyente, digno, justo, equitativo y respetuoso con el medio ambiente, que genere bienestar y mejor calidad de vida a sus habitantes.
	Misión Plan de Desarrollo Comuna 10
	Como “plan estratégico” para hacer realidad las expectativas y propósitos de la Visión, de manera clara, precisa, y específica, se creó para la Comuna 10, la siguiente MISIÓN: empoderar a los habitantes de los procesos de modernización de la Comuna 10. identificar problemas y desarrollar lecturas de realidades para, en dialogo con el Plan de Desarrollo Municipal, planificar, organizar y determinar las mejores rutas para crear proyectos asertivos que, a través de una percepción colectiva promovida desde y para el ente territorial, aporten a la consolidación de procesos en pro de su mejoramiento continuo. elaborar y adoptar planes, programas y proyectos con criterio de prioridad, equidad, solidaridad y desarrollo sostenible que favorezcan la cohesión social planear un ente territorial con predominante uso residencial primario y secundario y, vocación secundaria en formación académica y prestación de servicios de salud.

Con relación a los procesos misionales establecidos desde la perspectiva del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, se reconoce como eje central de atención en el corto plazo a los derechos y garantías de los servicios sociales a las mujeres y a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En convergencia con lo enunciado en el plan de desarrollo de la comuna 10, su misión promueve un territorio activo que proporcione unas líneas definidas sobre la potencialidad de sus líderes en aras de beneficiar todos los grupos poblacionales existentes en el territorio, con especial atención a aquellos que presenten mayor vulnerabilidad.

ARMONIZACIÓN DE LA MATRIZ DE PROBLEMÁTICAS

A continuación, se hace la presentación de la estructura de la armonización teniendo como referencia principal las cinco (5) líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024-2027”; asimismo, los sectores, programas, indicadores y metas de producto estarán identificados según lo estipulado en el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público Versión 6.7 de febrero de 2023 de la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública.

1. Línea Estratégica CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS

La primera línea estratégica pretende dirigir los esfuerzos hacia la garantía de acceso a la salud, educación, dignidad, bienestar y cultura, mediante un enfoque de derecho a la ciudad centrado

en la familia, las mujeres, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; que asegure la igualdad de oportunidades y la calidad de vida.

Se busca impulsar una transformación a nivel individual y social, con especial énfasis en la promoción activa de la justicia e igualdad. Esto se logrará al reconocer el potencial de los habitantes de Ibagué con sentido de pertenencia, inspirando y motivando acciones colectivas para generar un impacto duradero en la sociedad. El enfoque integral busca mejorar las condiciones de vida de la comunidad y promover valores fundamentales, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa para las futuras generaciones[4].

Sector 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

La salud y el bienestar de los ciudadanos son pilares esenciales para el crecimiento sostenible de cualquier comunidad. El contenido de la presente línea estratégica sobre este sector está centrado en mejorar la salud pública y garantizar un acceso equitativo a servicios médicos de calidad, esto implica fortalecer el sistema de salud local, promover estilos de vida saludables y asegurar que todos los ciudadanos, especialmente los grupos vulnerables, tengan acceso a servicios médicos asequibles y adecuados[5].

Programa 1905 – Salud preventiva, humanizada y oportuna "TU SALUD NUESTRA PRIORIDAD"

Las estrategias "En Ibagué elegimos vivir", "Voces saludables comunidades poderosas (APS)", y "De la rutina a la vitalidad" asistirán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 10.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer los procesos y mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional para generar estrategias integrales que permitan abordar el consumo de SPA de manera responsable y holística en el marco de la gestión del riesgo colectivo e individual	1905020-Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.	4	190502000-Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	SALUD	Alto consumo de sustancias psicoactivas	Prevención del consumo de drogas	Desarrollar actividades de prevención antidrogas enfocados a los niños, jóvenes y padres de familia
					Deficiencia en el servicio de salud	Impulsar el derecho fundamental a la salud	
Mejorar las oportunidades para el acceso a programas sociales de niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores a través de la certificación de discapacidad	1905040-Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad.	4.200	190504000-personas con servicio de certificación de discapacidad		Ausencia de espacios y escenarios para la población de adulto mayor	Mejoramiento de la calidad de vida de adulto mayor	Desarrollar talleres educativos en el 5% de la población de la comuna 10 sobre la importancia y responsabilidad que se debe tener con los adultos mayores y los riesgos que corren en el hogar en los sitios públicos y en la movilidad

[4] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027". Pág. 58
[5] Ibid. Pág. 56

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	Producto	Meta producto cuatrienio	Indicador	Responsable	PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO
Fortalecer los procesos técnicos en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031 enfocado en lograr diagnósticos tempranos y tratamiento oportuno y resolutivos del cáncer de mama a través de asistencias técnicas/ IPS y EPS cáncer de mama. Fortalecer las competencias técnicas de los actores del SGSSS para garantizar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento a los diferentes tipos de desnutrición / IPS y EPS en desnutrición. Lograr articular de manera responsable con los actores del SGSSS la implementación de los planes integrales para la aceleración de la reducción de la mortalidad materna de la ciudad de Ibagué / IPS y EPS en mortalidad materna. Fortalecer los procesos técnicos en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031 enfocado en lograr diagnósticos tempranos y tratamiento oportuno y resolutivos de cáncer de útero / Fortalecer los procesos técnicos en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031 enfocado en lograr diagnósticos tempranos y tratamiento oportuno y resolutivos de cáncer de Próstata / IPS y EPS cáncer de próstata	1905050-Servicio de asistencia técnica	120	190505000-asistencias técnicas realizadas	SALUD	Deficiencia en el servicio de salud	Impulsar el derecho fundamental a la salud	Implementar programas para evitar la propagación de enfermedades, bajar el índice de mortalidad, suicidios y reducir el consumo de drogas

Programa 1906 – Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud "SALUD A TU ALCANCE"

Las estrategias "En Ibagué nos aseguramos todos" y "Salud para todos", promoverán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 10.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	Producto	Meta producto cuatrienio	Indicador	Responsable	PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO
Fortalecer el funcionamiento de las USI en sedes urbanas y rurales, con optimización y programa de mantenimiento / USI (infraestructura, dotación, / USI (infraestructura, dotación, de infraestructura, dotación de equipos y tecnología.	1906036-Servicio de apoyo financiero para la reorganización de las redes de prestación de servicios de salud	1	190603600-Empresas sociales del estado con apoyo financiero	SALUD	Deficiencia en el servicio de salud	Impulsar el derecho fundamental a la salud	Adecuación y dotación de unidades de salud de la Comuna

Sector 22 – EDUCACIÓN

Este sector tiene el objetivo de garantizar los servicios idóneos y eficientes en términos de infraestructura, calidad y cobertura educativa.

Programa 2201 – Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media "EDUCACIÓN CON PROPÓSITO 3D – DIVERSA, DINÁMICA Y DIGNA"

Las estrategias "Del pizarrón al corazón", "Pinta un bosque y aprende", y "Que padre es mi compadre" promueven el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 10.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Ampliar la atención de educación inicial en los grados jardín y prejardín en 12 IE Oficiales	2201037-Servicio de atención integral para la primera infancia	12	220103700-Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	EDUCACION	Baja calidad en la formación educativa	Calidad educativa con cobertura y permanencia	Implementar la jornada única en las instituciones más grandes
Mejorar y/o adecuar infraestructura de Instituciones Educativas oficiales, para ofrecer espacios dignos y amables	2201052-Infraestructura educativa mejorada	150	220105200-Sedes educativas mejoradas		Deterioro en infraestructura educativas	Mejoramiento de la infraestructura educativa	Remodelación y mejoramiento de las instituciones educativas de la comuna 10
Fortalecimiento y dotación de las instituciones educativas para ofrecer ambientes pedagógicos de calidad dignos	2201069-Infraestructura educativa dotada	40	220106902-Sedes dotadas con materiales pedagógicos				Dotación del 100% a todas las instituciones educativas de la comuna 10 de enseres de alta calidad y tecnología avanzada
Ejecutar el plan de bienestar para beneficiar el personal de IE Oficiales	2201074-Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	3.500	220107400-Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades		Baja calidad en la formación educativa	Calidad educativa con cobertura y permanencia	Nombramiento de planta docente para las instituciones educativas oficiales según el pensum académico manejado

Sector 33 – CULTURA

La diversidad de manifestaciones artísticas y patrimoniales, la protección del patrimonio cultural material e inmaterial, así como la promoción de la lectura, archivos, museos y ámbitos artísticos, son parte del diagnóstico referente para atender las necesidades de la población ibaguereña; asimismo, el Plan de Desarrollo Municipal resalta la necesidad de promover el reconocimiento y la viabilización de las prácticas culturales desde diversas comunidades, incluyendo grupos étnicos, comunidades campesinas, personas LGBTIQ+, con especial enfoque en nuestros niños, niñas adolescentes y jóvenes[6]

Programa 3301 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos "CULTURA EN ACCIÓN – ARTE PARA TODOS"

A través de las siguientes estrategias "Centros creativos y del saber", "Gobernanza para el fortalecimiento cultural", "Arte y cultura sin barreras", y "De Ibagué para el mundo", se consolidará el sector cultural en el municipio de Ibagué, y se dará cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 10.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Intervenir las bibliotecas convirtiéndolas en los centros creativos del saber especializadas en los procesos de formación artística con miras a una red de escuelas de arte y pensamiento	330100-Bibliotecas adecuadas	8	330100300-Bibliotecas adecuadas	CULTURA	Carencia de sitios para la promoción del arte, la cultura y punto de encuentro	Mejoramiento de los escenarios culturales y recreativos para el aprovechamiento del tiempo libre	Construcción de la biblioteca pública para los habientes de la comuna 10
capacitar en los programas técnicos laborales por competencia en la EFAC	330105-Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	520	330105200-Personas capacitadas				Construir los semilleros de cultura que fomenten la cultura ciudadana
					Falta de interés por la cultura y el arte	Descubrimiento de talentos	Creación de escuelas de formación artística y cultural orientada a toda la población

[6] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 -2027". Pág 89

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Consolidar una red de eventos artísticos y culturales incluyentes para todas las expresiones de la ciudad, los cuales serán promocionados a través de diferentes plataformas y medios de comunicación	330105-Servicio de promoción de actividades culturales	400	330105300-Eventos de promoción de actividades culturales realizados	CULTURA	Carencia de sitios para la promoción del arte, la cultura y punto de encuentro	Mejoramiento de los escenarios culturales y recreativos para el aprovechamiento del tiempo libre	Desarrollar actividades culturales y artísticas enfocadas a toda la población de la comuna 10
Capacitar de manera presencial y/o asincrónicamente para fortalecer integralmente los procesos artísticos y culturales a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adultos del sector urbano, rural y a los demás grupos poblacionales	330108-Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	8.000	330108701-Personas capacitadas		Falta de atención a la población con enfoque diferencial	Comuna 10 incluyente equitativa	Crear brigadas de salud, recreación, deporte, superación y crecimiento personal para la población vulnerable
					Ausencia de espacios y escenarios para la población de adulto mayor	Mejoramiento de la calidad de vida de adulto mayor	Fomentar la participación activa con el 5% de los adultos mayores en actividades culturales en busca del rescate cultural e histórico de la comuna 10
Fortalecer los centros creativos del saber (espacios culturales y bibliotecas) a través de los servicios de personal, dotación de material didáctico, pedagógico, instrumental, tecnológico y/o mobiliario, conexión y acceso a internet, y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales).	330112-Infraestructuras culturales dotadas	23	330112700-Infraestructuras culturales dotadas		Carencia de kit tecnológico y mobiliario en las juntas de acción comunal	Kit tecnológico y mobiliario para las juntas de acción comunal de la comuna Generando empleo eficiente para la comuna 10	Dotación de kit tecnológico y mobiliario para las juntas de acción comunal legalizadas

Programa 3302 – Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano "GUARDIANES DEL PATRIMONIO"

El desarrollo de la estrategia "Ibagué epicentro y destino salvaguardemos su memoria histórica" busca consolidar, salvaguardar, difundir y visibilizar el patrimonio mueble e inmueble cultural de Ibagué, y a su vez potencializar las infraestructuras disponibles como escenarios de turismo cultural.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Realizar Mantenimiento, restauración y/o adecuación a nuestros bienes de interés cultural materiales muebles.	330205-Servicios de intervención al patrimonio material mueble	10	330205100-Obras restauradas	CULTURA	Carencia de sitios para la promoción del arte, la cultura y punto de encuentro	Mejoramiento de los escenarios culturales y recreativos para el aprovechamiento del tiempo libre	Adecuación de salón multicultural para la comuna

Sector 41 – INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCIALIACIÓN

Garantizar a los grupos poblacionales de Ibagué la igualdad en los Derechos Humanos y mejorar de forma integral sus condiciones de vida es el propósito de este sector; la atención integral e intersectorial estará enfocada en asegurar a aquellas personas que estén en riesgo de pobreza y exclusión social, para que tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida social, educativa, económica y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que vivimos[7].

[7] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Ibid. Pág. 106

Programa 4102 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos "CULTURA EN ACCIÓN – ARTE PARA TODOS"

A través de las siguientes estrategias "Centros creativos y del saber", "Gobernanza para el fortalecimiento cultural", "Arte y cultura sin barreras", y "De Ibagué para el mundo", se consolidará el sector cultural en el municipio de Ibagué, y se dará cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 10.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Promover habilidades de liderazgo en niñas, niños y adolescentes a través de ejercicios de participación ciudadana, responsabilidad y bien común	4102046-Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	4	410204600-Campañas de promoción realizadas	DESARROLLO SOCIAL	Deficiencia de parques y zonas verdes en la comuna 10	Jugando limpio por Ibagué y espacios verdes	Construir escenarios deportivos en puntos estratégicos que beneficien a la comunidad

Programa 4103 – Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad – "IBAGUÉ DIVERSA"

Con las estrategias "Llegó el momento de las mujeres", e "Ibagué somos raíces", se permitirá realizar de manera constante la identificación para el goce de sus derechos integrales, no solo a las mujeres de cada comuna y cada corregimiento, sino a todos aquellos grupos poblacionales con características específicas, donde se pueda implementar acciones afirmativas con enfoque de derechos y de género.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Brindar un alimento digno mediante de comedores comunitarios que beneficien a los adultos mayores del área urbana y rural del Municipio.	4103017-Servicio de entrega de raciones de alimentos	3.075	410301700-Personas beneficiadas con raciones de alimentos	DESARROLLO SOCIAL	Falta de atención a la población con enfoque diferencial	Comuna 10 incluyente equitativa	Crear comedores comunitarios para atención al adulto mayor y
Diseñar un programa para el fortalecimiento organizacional de las comunidades étnicas para promover el desarrollo integral comunitario y propender por la NO discriminación	4103050-Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	8	410305007-Comunidades étnicas con acompañamiento comunitario				Actualizar el censo de grupos étnicos y brindarles atención integral
Diseñar un programa de sensibilización y orientación ciudadana contra la exclusión y la discriminación de la población con discapacidad con enfoque étnico diferencial	4103052-Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	120	410305201-Beneficiarios de la oferta social atendido				Identificar, fortalecer, promover organizaciones sociales de inclusión a las mujeres de la comuna 10

Programa 4104 – Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar – "POR UNA IBAGUÉ PROTEGIDA"

Las estrategias "Ibagué sin barreras", "Ibagué dorada, tu experiencia nuestra vivencia", y "Salvavidas de la calle", son el pilar de desarrollo para consolidar acciones en pro del bienestar de espacios y promoción de integral para mejorar la calidad de vida de la población en condición de discapacidad, adultos mayores y población habitante de y en calle.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 9		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Brindar atención integral a los adultos mayores CBA	4104008-Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	250	41040-Adultos mayores atendidos con servicios integrales	DESARROLLO SOCIAL	Ausencia de espacios y escenarios para la población de adulto mayor	Mejoramiento de la calidad de vida de adulto mayor	Realizar actividades de hábitos saludables para retardar la aparición de enfermedades o discapacidad en los adultos mayores / dirigidas al 60% del total de los barrios
Implementar un programa para apoyar en la dotación centros de atención de habitante de calle	4104034-Centros de atención de habitantes de la calle dotados	4	410403400-Centros de atención de habitantes de la calle dotados		Falta de atención a la población con enfoque diferencial	Comuna 10 incluyente equitativa	Adecuación de un hogar de paso que mejore la calidad de vida de la población indigente y vulnerable

Sector 43 – DEPORTE Y RECREACIÓN

El objetivo del sector es aumentar la participación ciudadana en programas de actividad física, recreación y deporte, tanto en áreas urbanas como rurales; fortalecer la promoción de dichas actividades y la consolidación de espacios dignos y seguros para todas las poblaciones en el municipio es una de las mayores apuestas del Plan de Desarrollo Municipal.

Programa 4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de paz y convivencia "ACTIVATE POR LA PAZ: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS"

Las estrategias "Estrategia Ciudad 3D (Deportiva-Diferente-Diversa)", "Ciclovía para todos", "Escuela de talentos", "Guardianes del deporte", "Deporte para todos", e "Ibagué casa del deporte", serán las encargadas de promover y reactivar el sector del deporte y la recreación en todas las comunas y corregimientos del municipio de Ibagué.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Garantizar el mantenimiento, adecuación y/o administración de los escenarios deportivos en la ciudad de Ibagué.	430100400-Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	260	430100400-número de infraestructuras deportivas	IMDRI	Ausencia de espacios y escenarios para la población de adulto mayor	Mejoramiento de la calidad de vida de adulto mayor	Construir escenarios deportivos para el adulto mayor con enfoque en rehabilitación integral en la comuna 10
Fortalecimiento del deporte formativo brindando acceso a la práctica en alguna modalidad deportiva de manera integral con componentes técnicos y psicosociales que permitan el desarrollo integral de los NNA de manera gratuita en la zona urbana y rural del Municipio de Ibagué	430100703-Servicio de escuelas deportivas	24	430100703-Disciplina por escuelas Deportivas	IMDRI	Deficiencia de parques y zonas verdes en la comuna 10	Jugando limpio por Ibagué y espacios verdes	Brindar programas recreativos, formativos y educativos para las diferentes prácticas deportivas
Construcción de polideportivo para la formación y preparación de deportistas	4301019-Placa deportiva construida	1	430101900-Placa deportiva construida	INFRAESTRUCTURA			Construir escenarios deportivos en puntos estratégicos que beneficien a la comunidad

Programa 4302 – Formación y preparación de Deportistas "IBAGUÉ LA CASA DEL DEPORTE"

La estrategia se centra en promocionar y desarrollar eventos deportivos nacionales e internacionales que permitan posicionar a Ibagué como casa del deporte, generando dinamismo deportivo, económico, social y cultural.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	Producto	Meta producto cuatrienio	Indicador	Responsable	PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO
Mejoramiento de escenarios deportivos de impacto sector o comuna, con ampliación de las posibilidades para su aprovechamiento	4302069-Polideportivos mejorados	11	430206900-No Polideportivos mejorados	INFRAESTRUCTURA	Deficiencia de parques y zonas verdes en la comuna 10	Jugando limpio por Ibagué y espacios verdes	Cubierta para escenarios deportivos en la comuna 10

2. Línea Estratégica ECONOMIA PARA TODOS

La segunda línea estratégica proyecta el horizonte de Ibagué hacia una visión sólida y dinámica arraigada en la línea estratégica "Economía para Todos", articulado con el Plan Nacional de Desarrollo "Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática". Esta directriz fundamental tiene como propósito primordial catalizar el desarrollo económico y potenciar la competitividad dentro del municipio, trazando un sendero hacia un futuro próspero para las futuras generaciones, para nuestros constructores del mañana. Además, se concentra en el enfoque de derecho a la ciudad, teniendo en cuenta los enfoques de derechos, de género, diferencial (poblacional y territorial), interseccional, de desarrollo humano y curso de vida, garantizando así una planificación inclusiva y equitativa que promueva el bienestar y calidad de vida de todos los habitantes de Ibagué en especial de nuestros NNAJ[8].

Sector 23 – TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como uno de los pilares de la gestión del conocimiento permiten proyectar técnicas, herramientas y competencias para impulsar un ecosistema digital, el cual requiere de un ambiente propicio y favorable, que permita el desarrollo y crecimiento de iniciativas innovadoras basado en plataformas físicas y digitales, implementado a través del modelo de oferta y demanda para el mercado digital[9]

Programa 2301 – Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional “POR UN FUTURO CONECTADO”

Desde los centros de experiencia digital para todos como estrategia central de este programa, se busca consolidar la disposición de escenarios para los ibaguereños con acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, proporcionando canales necesarios de apropiación del conocimiento para todos los ciudadanos; las acciones están dirigidas a la promoción de una Ibagué conectada.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	Producto	Meta producto cuatrienio	Indicador	Responsable	PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO
Impulsar la capacitación en programación y desarrollo de software, así como las capacidades digitales para la formación integral, alfabetización y apropiación de tecnologías de las comunicaciones y formación TIC,	2301030-Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	18.000	230103000-Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	TIC	Baja calidad en la formación educativa	Calidad educativa con cobertura y permanencia	Capacitación en tecnologías de la informática e idioma inglés para los estudiantes de la comuna 10

[8] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”. Pág. 131
[9] Ibid. Pág. 147

Sector 36 – TRABAJO

Este sector implementa una serie de medidas estratégicas, como la promoción del empleo formal, especialmente en sectores estratégicos como el turismo, la agroindustria y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Esto incluye la divulgación de incentivos fiscales y financieros para las empresas que generen nuevos puestos de trabajo formal, así como el fortalecimiento de la capacitación, asistencia, formación empresarial y profesional para mejorar la empleabilidad y las condiciones de vida de la población[10].

Programa 3602 – Productividad y competitividad de las empresas "IBAGUÉ PRODUCTIVA Y COMPETITIVA"

La visión estratégica para Ibagué se centra en el desarrollo de las siguientes acciones: "Capacitación laboral innovadora", "Maratón emprende", "Espíritu emprendedor", "Rumbo a la formalización", y "Solidaridad en marcha", las cuales favorecerán los procesos del trabajo en las comunas y corregimientos del municipio.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Brindar asesoría y /o asistencia técnica a emprendimientos en etapa temprana o de ideación, promoviendo la formalización laboral y empresarial	3602032-Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	900	360203200-Emprendimientos asesorados	DESARROLLO ECONOMICO	Desempleo	Generando empleo eficiente en la comuna 10	Crear programas de emprendimiento empresarial para los habitantes de la comuna Brindar capacitaciones en formación técnica y empresarial por parte del Sena, universidades y cámara de comercio

Programa 3605 – Desarrollo tecnológico e innovación para el trabajo "IBAGUÉ PRODUCTIVA Y COMPETITIVA"

El desarrollo tecnológico se enfoca en la promoción de las alianzas estratégicas con actores potenciales que fortalezcan las competencias laborales de los trabajadores y de la comunidad en general.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Promover la certificación por competencias laborales a trabajadores y/o población en general, a través de alianzas con instituciones como el SENA, universidades, entre otros.	3605014-Servicio de certificación de competencias	600	360501400-Personas certificadas en competencias laborales	DESARROLLO ECONOMICO	Ausencia de espacios y escenarios para la población de adulto mayor	Mejoramiento de la calidad de vida de adulto mayor	Capacitar el 100% de las organizaciones de adultos mayores fomentando acciones que faciliten el desempeño o desarrollo de actividades económicamente útiles para los adultos mayores

[10] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 144

3. Línea Estratégica TERRITORIO PARA TODOS

Consolidar una Ibagué como ciudad sostenible y planificada en torno al agua, con visión de una urbe moderna, compacta y conectada, priorizando el bienestar social. Se busca reducir las brechas de acceso a infraestructura, transporte, vivienda y servicios públicos, mediante acciones urbanísticas respaldadas por acuerdos comunitarios y datos incorporados en el sistema de información geográfica, reconociendo el valor del agua para el desarrollo humano y la salud pública, se propone preservarla mediante la protección de fuentes hídricas y la gestión eficiente de aguas residuales, garantizando su disponibilidad y calidad para todos los habitantes[11].

Sector 24 – TRANSPORTE

Las acciones de este sector están dirigidas a la atención de los temas de infraestructura vial y la movilidad, la cual debe ser incluyente y accesible, involucrando una red de semaforización eficiente; aunado a ello, promueve vías monitoreadas para la seguridad vial, así como la agilización en el proceso de atención en los trámites y servicios ofrecidos al público.

Programa 2402 – Infraestructura red vial regional "RUTA PROGRESO"

Las estrategias que se llevan a cabo con el desarrollo de este programa están enfocadas en: "Estudios para la modernización y el crecimiento de todos", "Vías para el desarrollo rural", "Ibagué pavimentada, rápida y segura", y la "Ambulancia vial", con las cuales se pretende realizar una intervención histórica en Ibagué en el sector transporte.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Aumento de la red vial urbana disponible para el tránsito y la movilidad construyendo nuevas conexiones entre sectores y/o comunas	2402113-Vía urbana construida	5	240211300-Kms Vía primaria construida	INFRAESTRUCTURA	Accidentalidad vial	Reducir la accidentabilidad vial a través de la pedagogía ciudadana	Construcción del 5% de andenes y rampas para discapacitados del total de vías de la comuna
Mejoramiento o rehabilitación de vías urbanas existentes en la ciudad, que incluye vías principales al interior de las comunas o barrios	2002114-Vías urbanas mejoradas	80	240211400-Kms Vías primarias mejoradas	INFRAESTRUCTURA	Deterioro de la malla vial	Mejoramiento de la malla vial	Rehabilitación y mejoramiento de la malla vial deteriorada de los barrios de la Comuna 10

Programa 2409 – Iniciativa Integral para la Movilidad Segura y Sostenible "MOVILIDAD SOSTENIBLEMENTE SEGURA"

La estrategia mas representativa en este programa es la encaminada a "Una movilidad segura y sostenible para todos", donde las acciones se centran en liderar campañas de cultura vial, optimización de la señalización, demarcación y dispositivos, seguridad vial, estacionamiento y reducción de índices de siniestralidad.

[11] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 164

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Adoptar acciones para el cumplimiento del programa de gestión de estacionamientos en el marco del Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público	2409008-Documentos de lineamientos técnicos	1	240900801-Documentos de lineamientos técnicos en temas de seguridad de transporte formulados	MOVILIDAD	Deterioro del medio ambiente	Comuna 10 por una recuperación ambiental	Control y seguimiento continuo a los establecimientos públicos respecto al uso de suelo y a parqueo de vehículos en espacios públicos para disminuir la contaminación ambiental, auditiva y visual
Formular y desarrollar una estrategia con el gremio de transporte incluyendo centros de enseñanza de conducción, centros de evaluación de conductores e infractores y empresas de transporte público	2409009-Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	1	240900900-Estrategias implementadas		Accidentalidad vial	Reducir la accidentabilidad vial a través de la pedagogía ciudadana	Asignar vías específicas de ingreso vehicular pesado al centro de la ciudad, que se de uso a la zona franca
							Aumentar las campañas el 10% de la población de la comuna 10 para la prevención y cumplimiento de las normas de transito
Instalar 50 reductores de velocidad en el Municipio de Ibagué	2409013-Infraestructura de transporte para la seguridad vial	50	240901303-Reductores de velocidad instalados en la red vial				Instalación de reductores de velocidad al 20% del total de vías de la comuna

Sector 40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

La falta de reglamentación e implementación de instrumentos de planeación, gestión y financiación del suelo que permitan la resignificación de espacios urbanos (proyectos urbanísticos), el desconocimiento de condiciones de riesgo y amenaza en el suelo urbano, la falta de reglamentación en los centros poblados rurales, el reconocimiento del plano ambiental, el uso eficiente de los recursos sólidos, y la captación y cuidado del recurso hídrico, hacen de este sector un eje fundamental de desarrollo para el municipio.

Programa 4001 – Acceso a soluciones de vivienda “DIGNIFICANDO LA VIVIENDA”

A través de las estrategias “Juntos por hogares dignos y seguros”, cuyo objetivo es cumplir las acciones populares, dignificar la vivienda, legalizar los inmuebles, y brindar titulación gratuita de los mismos en el municipio, y “Vivienda digna para nuestros campesinos”, cuyo objetivos es mejorar el acceso a viviendas de interés social acorde a las nuevas políticas nacionales, se busca satisfacer necesidades de adquisición y mejoramientos de vivienda de las familias de nuestras comunas y corregimientos.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Identificar, legalizar y titular los bienes inmuebles de uso público del Municipio de Ibagué	4001007-Bienes fiscales saneados y titulados	400	400100700-Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	ADMINISTRATIVA	Predios sin legalizar	Legalización de predios	Legalización de predios y tenencias de los mismos

Programa 4002 – Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible "IBAGUÉ INTEGRADA: PLANIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO SOSTENIBLE"

Con las estrategias "Ibagué, una ciudad planeada, gestionada y financiada", "Centro poblados, turismo y oportunidades para todos", "Ibagué, más espacio organizado para todos", "Un centro para todos", "Primer plan parcial público de la ciudad", y "Por nuestros vendedores informales", el Plan de Desarrollo Municipal promueve la idea de una ciudad organizada y planeada, ejercicio que está enfocado para desarrollarse desde cada una de nuestras unidades territoriales.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Expedición de actos administrativo por medio de los cuales se desarrolle y/o reglamenté el Plan de Ordenamiento Territorial	4002016-Documentos de planeación	60	400201600-Documentos de planeación elaborados	PLANEACION	Nombres de algunos barrios que aparecen en el por errados	Mejoramiento del sistema de información del plan de ordenamiento territorial	Identificar cuáles son las urbanizaciones y conjuntos como parte de un barrio
Realizar acciones de embellecimiento del espacio público	4002020-Espacio público adecuado	10.000	400202000-Espacio público adecuado	GOBIERNO	Deterioro del medio ambiente	Comuna 10 por una recuperación ambiental	Construir un sendero lineal con paisajismo sobre el canal de Mirolindo
Realizar actuaciones para la recuperación del espacio público	4002020-Servicios de asistencia técnica en Espacio Público	20.000			Déficit de espacio publico	Espacio público libre para el uso y disfrute de la comunidad	Implementar talleres de control y de recuperación del espacio público en el 60% de los barrios de la comuna 10
							Implementar una política pública de mejoramiento y de recuperación del espacio público en la comuna
Realizar mantenimiento y/o adecuación de parques	4002022-Parques mantenidos	407	400202200-Parques mantenidos	INFIBAGUE	Deficiencia de parques y zonas verdes en la comuna 10	Jugando limpio por Ibagué y espacios verdes	Mantenimiento, adecuación y modernización de los parques de la comuna 10
							Adecuar los parques como sitios turísticos recreativos para servicio de toda la comunidad

Programa 4003 – Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico "SANEANDO EL FUTURO: AGUA POTABLE PARA TODOS"

"Agua para todos" es la estrategia fundamental de este programa, donde se busca garantizar las fuentes de abastecimiento que permitan la prestación del servicio de agua; articulada con las estrategias "Acuaruta: conectando aguas para construir caminos – Combo 3 x 1" y "Gestión integral", se hará de los servicios de agua potable y saneamiento básico una oferta integral y de mayor impacto para las comunidades del municipio.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Ampliación hidráulica de la red de acueducto de la ciudad de Ibagué	4003016-Acueductos Ampliados	4.000	400301603-Red de distribución ampliada	IBAL	Deterioro en las redes de acueducto y alcantarillado	Plan de saneamiento básico para la comuna 10	Reposición de redes en un 50% del acueducto y alcantarillado en la comuna 10
							Solución el problema de inundaciones que general el canal de Mirolindo (privado Hidrotolima) que afecta a barrios Boyacá, Santander, Sta. Helena Y Santander
							Ampliar la capacidad del tanque alterno de la comuna 10 del barrio Cádiz
Seguimiento de las acciones realizadas por el operador del servicio de aseo de implementación del PGIRS	4003023-Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	1	400302300-Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	Deterioro del medio ambiente	Comuna 10 por una recuperación ambiental	Realizar brigadas de limpieza y manejo de residuos sólidos con las entidades encargadas

4. Línea Estratégica SOSTENIBILIDAD PARA TODOS

Esta propuesta se centra en priorizar acciones concretas de sostenibilidad ambiental, especialmente en el sector rural y en el ámbito del bienestar animal, al mismo tiempo que busca impulsar la transformación productiva, la internacionalización, la implementación de energías renovables de fuentes alternas, la integración del desarrollo urbanístico de manera responsable y sostenible en cumplimiento de las determinantes ambientales, la acción climática. Reconociendo la interdependencia entre el ambiente, la productividad económica y la seguridad alimentaria, se busca impulsar medidas efectivas que fomenten la conservación y protección de los activos ambientales, así como promover el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental[12].

Sector 21 – MINAS Y ENERGÍA

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético.

Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[13]

Programa 2102 – Consolidación productiva del sector de energía eléctrica “IBAGUE BONITA SE ILUMINA”

A través de la estrategia “Ibagué bonita se ilumina”, se busca modernizar el sistema de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio, incluyendo estándares modernos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema. Mediante un análisis detallado en consonancia con el censo establecido, incluyendo consultas comunitarias para capturar las perspectivas locales y enfatizar la planificación a largo plazo para abordar futuros desarrollados.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	Producto	Meta producto cuatrienio	Indicador	Responsable	PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO
Modernizar 6523 luminarias LED en el Municipio de Ibagué para dar cumplimiento al 100% de la modernización.	2102013-Redes de alumbrado público mejoradas	6.523	210201300-Redes de alumbrado público mejoradas	INFIBAGUE	Deficiencia en la prestación de servicios públicos domiciliarios	Mejoramiento y optimización en la prestación de los servicios públicos en la comuna 10	Implementar cambio de luminarias al sistema Led

[12] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”. Pág. 214
[13] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”. Pág. 238

Sector 32 – AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético. Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[14].

Programa 3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos "FUTURO VERDE"

El fortalecimiento de los mercados verdes, la promoción de la bioeconomía y el apoyo a la reconversión productiva son parte de las estrategias a desarrollarse en el plan de desarrollo municipal; aunado a ello, la recuperación de espacios verdes y la creación de corredores biológicos urbanos, el desarrollo de campañas educativas para el sector turístico, y la capacitación en producción más limpia para los empresarios agropecuarios, serán el complemento de las acciones a llevarse a cabo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Estrategias de fomento de negocios verdes y de desarrollo económico sostenible, como el sector turístico en áreas de interés ambiental	3201003-Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	2	320100300-Negocios verdes	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	Deterioro del medio ambiente	Comuna 10 por una recuperación ambiental	Realizar brigadas de limpieza y manejo de residuos sólidos con las entidades encargadas
Seguimiento y evaluación realizada a programas que sean sometidos a sistemas de gestión diferencial y evitar que la disposición final se realice de manera conjunta con los residuos de origen doméstico.	3201009-Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	2	320100900-Programas de recolección de residuos pos consumo evaluados		Deficiencia en la prestación de servicios públicos domiciliarios	Mejoramiento y optimización en la prestación de los servicios públicos en la comuna 10	Realizar campañas sobre manejo de basuras orientadas al reciclaje, medio ambiente y cultura ciudadana

Programa 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos "ECOSISTEMAS RESILIENTES Y SOCIEDADES SOSTENIBLES"

La implementación de las estrategias "Ibagué siembra vida" y "Todos por nuestro ambiente" promoverán acciones dirigidas a la gestión integral de la protección de áreas de conservación, mediante la formulación y ejecución de planes de manejo ambiental. Asimismo, se promoverá la cooperación inter institucional y comunitaria para garantizar la proyección integral de zonas

[14] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027". Pág. 238

prioritarias en términos ambientales, conservando la biodiversidad y preservando los recursos hídricos y la ejecución de actividades de limpieza.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Siembra de árboles en procesos de reforestación y restauración ecológica	3202006-Servicio de reforestación de ecosistemas	450.000	320200604-Árboles plantados	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	Deterioro del medio ambiente	Comuna 10 por una recuperación ambiental	Campañas masivas de siembras de árboles en parques y zonas verdes con control de plagas y crecimiento

Programa 3205 – Ordenamiento ambiental territorial para una ciudad planeada y organizada "ORDENAMIENTO SOSTENIBLE"

A través de la estrategia "Ibagué bonita se ilumina", se busca modernizar el sistema de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio, incluyendo estándares modernos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema. Mediante un análisis detallado en consonancia con el censo establecido, incluyendo consultas comunitarias para capturar las perspectivas locales y enfatizar la planificación a largo plazo para abordar futuros desarrollados.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Realización de 5 estudios de detalle que sirvan como insumo necesario para la legalización de asentamientos humanos de origen informal y la revisión del POT	3205002-Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	7	320500200-Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados.	PLANEACION	Deterioro en las redes de acueducto y alcantarillado	Plan de saneamiento básico para la comuna 10	Estudios técnicos para solucionar la problemática de inundaciones; a la quebrada que pasa canalizada entre barrio palmas y nacional
					PREDIOS SIN LEGALIZAR	LEGALIZACION DE PREDIOS	Realizar talleres en asesoría jurídica en normatividad de predios dirigidos al 25% de la población entre 18 - 40 años
					Nombres de algunos barrios que aparecen en el por errados	Mejoramiento del sistema de información del plan de ordenamiento territorial	Revisión de la estratificación de algunos predios de la comuna 10
							Revisión minuciosa de los límites y los polígonos de barrios de la comuna 10

5. Línea Estratégica GOBERNABILIDAD PARA TODOS

Esta estrategia busca crear las condiciones necesarias para una administración y gestión pública eficiente y transparente. Asimismo, busca promover el desarrollo y la sostenibilidad económica y social de la ciudad para las futuras generaciones. En este contexto, el fortalecimiento institucional emerge como un elemento crucial, orientado a potenciar las capacidades de gobernabilidad y gobernanza en todas las etapas del ciclo de la gestión pública[15].

Otras temáticas a considerar son las relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana como elementos indispensables para el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes; la participación ciudadana se posicionará como el motor de la democracia inclusiva y efectiva, fortaleciendo los mecanismos de promoción y participación de la misma.

[15] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 318.

Por último, los derechos humanos serán respetados y protegidos, asegurando que todos los ciudadanos de Ibagué, gocen de una vida digna y plenamente realizada.

Sector 12 – JUSTICIA Y DEL DERECHO

Temas como la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales y de trata de personas, entre otros, serán atendidos de manera primordial desde nuestra institucionalidad; por tal razón, garantizar el acceso a los servicios eficientes de justicia y derecho es el pilar de acción de este sector.

Programa 1202 – Justicia integral para el fortalecimiento, descentralización de servicios y el acceso equitativo "PROMOCIÓN AL ACDESO A LA JUSTICIA"

En este componente estratégico se garantiza acceso a la justicia para toda la población, promoviendo una sociedad pacífica e inclusiva, libre de miedos y libre de cualquier tipo de violencia. Se busca mejorar y aumentar la capacidad institucional de las Comisarías de Familia, las inspecciones de policía y las corregidurías, e implementar programas de intervención social en pro del conocimiento de los deberes y derechos que tiene la ciudadanía para garantizar la convivencia ciudadana.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Formular e implementar un programa de intervención social y de investigación, para socializar y brindar herramientas de conocimiento a la comunidad con respecto a los deberes y derechos ciudadanos, para garantizar la seguridad, convivencia y mejorar la cultura ciudadana.	1202020 -Servicio de divulgación para promover el acceso a la justica	1	120202000 Campañas de divulgación ejecutadas	GOBIERNO	Contaminación auditiva, visual y ambienta	Reubicación de los sitios de diversión	Realizar talleres de cultura ciudadana dirigido al 10% total de la comuna 10
					Inseguridad	Seguridad y convivencia ciudadana	Realizar consejos de seguridad entre ciudadanos y metropolitana más continuos
					Déficit de espacio publico	Espacio público libre para el uso y disfrute de la comunidad	Realizar jornadas de convivencia y sentidos de pertenencia en la comunidad en el 100% de los barrios de la comuna 10
					Desarticulación de los líderes y las organizaciones sociales y comunitarias que trabajan por el desarrollo de la comuna	Fortalecimiento y apoyo a las organizaciones comunitarias	Realizar talleres de liderazgo y participación al 50% de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias
							Realizar campañas en el 25% de organizaciones para fortalecer el empoderamiento de nuevos líderes creando espacios con el apoyo de las diferentes instancias y organizaciones de la comuna
					Nombres de algunos barrios que aparecen en el por errados	Mejoramiento del sistema de información del plan de ordenamiento territorial	Brindar incentivos económicos a os jueces de paz para capacitaciones orientadas a toda comunidad

Sector 45 – GOBIERNO TERRITORIAL

El mejoramiento de los sistemas de información y la recuperación de la confianza de la gobernabilidad en los procesos de la participación ciudadana en la gestión pública, permite la eficiencia de los procesos organizacionales, desde un enfoque democrático, representativo, de control y acción comunal, así como de las instancias de planeación existentes en el municipio. El objetivo del sector será entonces el de brindar oportunidades de formación, capacitación e implementación de acciones y estrategias, tanto en la zona rural como la urbana, encaminadas a la articulación de la institucionalidad y la participación ciudadana.

Programa 4501 – Seguridad colectiva: Por una convivencia ciudadana armoniosa "SEGURIDAD PARA TODOS"

Las estrategias "Nuestro compromiso es cuidarte", "Seguridad y convivencia ciudadana para todos", "Política de cultura ciudadana", "Protección de la vida y propiedad", "Prevención del delito y la violencia", y "Participación ciudadana", promueven la consolidación de la conciencia ciudadana en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunas y corregimientos; asimismo, consolidan procesos de formación y capacitación de nuestros líderes, y el mejoramiento de los niveles de seguridad en Ibagué.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer la infraestructura física, humana y tecnológica de las Inspecciones de Policía y Corregidurías	4501025-Inspecciones de policía dotadas	34	450102500-Inspecciones de policía dotadas	GOBIERNO	Nombres de algunos barrios que aparecen en el por errados	Mejoramiento del sistema de información del plan de ordenamiento territorial	Adecuar espacio para funcionamiento de los jueces de paz de la comuna 10
Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027	4501026-Documentos de Planeación	1	450102602- Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados		Inseguridad	Seguridad y convivencia ciudadana	Realizar por secretaria gobierno inspección continua a la problemática que generan las chatarrerías clandestinas
							Aumento del pie de fuerza por cuadrante
							Implementar CAI móvil para la comuna
Adquisición e Instalación de treinta cámaras de seguridad y/o kits de vigilancia comunitaria	4501028-Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	293	450102801- cámaras de seguridad mantenidas				Incrementar los circuitos de vigilancia kit de cámaras de seguridad) en el 60% de los barrios de la comuna 10
		30	450102800-cámaras de seguridad instaladas				Instalación de cámaras de seguridad de la policía en sitios estratégicos como parques, áreas deportivas, zonas escolares y avenidas
							Instalación de alarmas al interior de los barrios de la comuna
Fortalecer la infraestructura física para la seguridad	4501037-Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad a la convivencia ampliada	1	450103700-Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad a la convivencia ampliada				Traslado de la inspección decima a la comuna 10
Implementación de un programa para la formación ciudadana, seguridad y convivencia.	4501049-Servicio de educación informal	20.000	450104900-Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar		Baja calidad en la formación educativa	Calidad educativa con cobertura y permanencia	Implementar programas de apoyo y orientación a los estudiantes y padres con conflictos familiares
Atención médica veterinaria a animales maltratados, abandonados, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo.	4501061-Servicio de atención integral a la fauna	6.000	450106100- Animales atendidos		Crecimiento poblacional de mascotas callejeras	Por más mascotas con hogar en la comuna 10	Adecuación de un sitio para la atención de mascotas callejeras de la comuna
							Crear convenios con centros veterinarios para la atención de mascotas callejeras
							Crear una estrategia de prevención, atención integral y protección animal
Animales entregados en calidad de adopción		500	450106101- Animales entregados en adopción				Brigadas de adopción y esterilización para las mascotas callejeras

Programa 4502 – Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos "DERECHOS Y GOBERNANZA: HACIA UN GOBIERNO TRANSPARENTE"

Mejorar y garantizar las condiciones institucionales de la acción comunal y las juntas administradoras locales del municipio harán de los procesos del gobierno un ambiente de confianza y tolerancia, donde la participación comunitaria sea dignificada y respetada; asimismo, se fortalecerán y reconocerán las organizaciones basadas en la Fe, así como se realizará un seguimiento a la implementación de la política pública del vendedor informal.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Implementar acciones para la promoción de la estrategia municipal de participación ciudadana	4502001-Servicio de promoción a la participación ciudadana	1	450200110-Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	PLANEACION	Baja calidad en la formación educativa	Calidad educativa con cobertura y permanencia	Formación de líderes comunales desde las instituciones educativas
Adecuación de salones comunales	4502003-Salón comunal adecuado	30	450200300-No Salones comunales adecuados	INFRAESTRUCTURA	Desarticulación de los líderes y las organizaciones sociales y comunitarias que trabajan por el desarrollo de la comuna	Fortalecimiento y apoyo a las organizaciones comunitarias	Adecuación y mantenimiento de los salones comunales existentes de los barrios Boyacá, Santander, Montealegre, Nacional, La Francia Y 1 De mayo.
Construcción de salones comunales en terrenos no construidos	4502007-Salón comunal construido	6	450200700-No Salones comunales construidos		Carencia de salones		Construir salones comunales en los barrios casa club, castellana, macarena parte baja, macarena parte alta, Las Palmas, San Cayetano, Federico Llera, Hipódromo, y Claret
	4502007-Salón comunal construido				Carencia de sitios para la promoción del arte, la cultura y punto de encuentro	Mejoramiento de los escenarios culturales y recreativos para el aprovechamiento del tiempo libre	Construcción de un espacio cultural que genere oportunidad para la mujer (casa de oportunidad integral para la mujer)

Programa 4599 – Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "TRANSFORMACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y MODERNIZACIÓN"

Una de las estrategias más representativas en este programa está relacionada con la información eficiente y al alcance de todos a través de herramientas tecnológicas y canales de comunicación oficiales para consolidar la información del SISBEN, además de ponerla al alcance de todos los ibaguereños, generando confianza en un ambiente de transparencia.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 10		
Descripción meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Desarrollar actividades para la implementación del Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional y estrategias para trabajar ambientes de tolerancia, convivencia y bienestar social con enfoque en el desarrollo humano.	4599023-Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	1	459902303-Sistema de Gestión certificado	GENERAL	Falta de convivencia y cultura ciudadana	Convivencia y paz para la comuna 10	Crear estrategias de reconciliación y paz
					Contaminación auditiva, visual y ambienta	Reubicación de los sitios de diversión	Reubicación de los sitios de actividades nocturnas que se encuentran en zonas residenciales